POSICIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, ANTE LA VACUNACIÓN SARS-COV2 DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LAS DIFERENTES UNIDADES, PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE NEFROLOGÍA EN ESPAÑA

Ante la llegada inminente de las primeras vacunas a nuestro país y de los primeros calendarios de vacunación, desde nuestra Sociedad, nos posicionamos en la base de animar a nuestros profesionales para conseguir la ansiada inmunidad, tan necesaria a nivel personal como del resto de la población en riesgo.

Las Autoridades Sanitarias, incluyeron la vacunación del personal sanitario como parte de una prioridad que parecía indiscutible.

Lamentablemente, hemos sido informados por un gran número de socios de diferentes zonas geográficas, en las que sus autoridades locales o institucionales, consideran a la enfermería de nefrología como personal de segundo nivel en la prioridad de vacunación. De hecho, en muchos centros, aún tenemos compañeros que no han sido vacunados debido a ésta valoración de su nivel de riesgo.

Desde la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, expresamos nuestro más rotundo desacuerdo ante la citada decisión.

Para ello queremos basarnos en los exhaustivos registros de pacientes publicados:

Resulta del todo evidente, que al incrementarse el número de casos de infección por SARS-COV2 de la población general, sus consecuencias se trasladan también de manera exponencial, a una población indiscutiblemente vulnerable por su gran fragilidad, como es la de los pacientes renales, máxime cuando han de recibir tratamiento renal sustitutivo, que como sabemos, no puede interrumpirse, sea cual sea la situación epidemiológica.

A fecha 6 de Febrero de 2021 (últimos datos de registro publicados), se habían contagiado un total de 4258 pacientes en tratamiento renal sustitutivo, a los que habría que sumar a todos los pacientes contagiados en estadíos previos.

Todos éstos pacientes han sido y están siendo atendidos y cuidados directamente por nuestra enfermería nefrológica. El nivel de riesgo de contagio está basado en la cartera de servicios de cada centro: unidades de hemodiálisis de pacientes agudos y crónicos, diálisis peritoneal, trasplante renal, técnicas de depuración renal en unidades de pacientes críticos, consultas ERCA, consultas de trasplante renal, técnicas de aféresis terapéutica, etc.

Ante todo lo expuesto, consideramos que la **enfermería nefrológica ha de ser considerada como parte de esa conocida primera línea de actividad**, y por lo tanto, ha de ser vacunada de forma prioritaria, sea cual sea la Comunidad Autónoma o la institución donde ejercen su actividad.

Recibid todos de nuevo, todo nuestro apoyo, nuestro profundo agradecimiento y nuestro máximo cariño.